NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA * NOTARIA XII * QUITO - ECUADOR

FORMATO PODER

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente instrumento, Astrid van Heulen-Mulder, en calidad de Representante Legal de la Compañía RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., conforme se desprende de la copia de la licencia emitida.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

UNO.- La compañía RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., debidamente representada por Astrid van Heulen-Mulder, es accionista de la compañía LATINPANEL DEL ECUADOR S.A., de nacionalidad ecuatoriana, obteniendo un capital social de setecientas acciones ordinarias y nominativas.

DOS.- Conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente en el Ecuador, no serán consideradas como establecimientos permanentes, ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República del Ecuador un Apoderado o Representante Legal, quien por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada.

TRES.- En cumplimiento a los requerimientos de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías del Ecuador, legislación que fue publicada en el Registro Oficial No. 591 del Ecuador, con fecha 15 de mayo de 2009; la compañía RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., debidamente representada por Astrid van Heulen-Mulder, en su calidad de accionista de la compañía ecuatoriana **LATINPANEL DEL ECUADOR S.A.**, por medio de este instrumento nombrará un Apoderado General que represente sus intereses societarios en la República del Ecuador.

TERCERA.- PODER GENERAL.- La Compañía RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., debidamente representada por Astrid van Heulen-Mulder, otorga el presente PODER GENERAL a favor de la señora Gicela Patricia Vélez Servigón, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, , titular de la Cédula de Ciudadanía No. 1704554789, , domiciliada en la ciudad de Quito - Ecuador, para que en su calidad de Apoderada General de la accionista, y pueda efectuar los siguientes mandatos:

a) De acuerdo con el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador la mandataria, actuando a nombre de la Compañía podrá asumir todas las facultades establecidas en el Artículo 45 del Código de Procedimiento

Civil del Ecuador, incluyendo entre otras cosas, la facultad para presentar y contestar demandas, presentar pruebas y objetarlas, oponerse a reconvenciones, recibir la cosa sobre la cual versa el litigio y tomar posesión de ella, recibir pagos y otorgar recibos por ellos. Estas facultades pueden ejercerlas ante cualquier Corte, Tribunal y Autoridad Administrativa.

b) Actuar como Representante Legal de la accionista extranjera RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., en la República del Ecuador, para la suscripción de cualquier tipo de acta de junta general de accionistas, contrato, finiquito, documento societario, cumplimiento de obligaciones legales, o cualquier otro acto jurídico necesario para velar por los intereses de la accionista.
c) Presentar ofertas, otorgar, solicitar, registrar, reconocer, entregar y legalizar ante Juez o Notario Competente cualquier solicitud, documento o instrucción, y además, a realizar cualquier acción legítima que sea necesaria para velar por los intereses del accionista.

CUARTA.- PLAZO: Este poder general es de carácter indefinido, mientras RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., continúe siendo accionista de la compañía ecuatoriana **LATINPANEL DEL ECUADOR S.A.**

QUINTA.- CUANTÍA: La cuantía de esta escritura pública, por su naturaleza, es INDETERMINADA.

SEXTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjuntan como documentos habilitantes al presente instrumento, los siguientes:

a) Copia del Pasaporte de Astrid van Heulen-Mulder,
b) Licencia de Representación emitida a favor de Astrid van Heulen-Mulder.

SEEN FOR LEGALIZATION of the signature of Astrid van Heulen-Mulder, born in Rotterdam, the Netherlands, on 15 February 1973, holder of a Dutch passport with number NP53RFK53, which person is a Managing Director with sole representative authority of: **Russell Square Holding B.V.**, a private company with limited liability, with registered seat in Rotterdam, as appears from an on-line trade register extract dated 4 April 2011, and as such legally representing Russell Square Holding B.V., by me, Geert-Jan van Rijthoven, civil law notary in Amsterdam. This statement explicitly contains no judgement as to the contents of this document.

Amsterdam, 4 April 2011.

MR. G.J. VAN RIJTHOVEN * NOTARIS TE AMSTERDAM *

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA * NOTARIA XII * QUITO - ECUADOR

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Country: THE NETHERLANDS
   This public document
2. Has been signed by: mr. G.J. van Rijthoven
3. Acting in the capacity of: civil law notary in Amsterdam
4. Bears the seal/stamp of:
   mr. G.J. van Rijthoven
   Certified
5. At Amsterdam
6. On 5 april 2011
7. By the clerk of the Court of Amsterdam
8. No: — 12572
9. See Stamp:
10. Signature
    J. Hoogeveen

RECHTBANK AMSTERDAM